AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. DC-SA-SIE-023-2024

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DIRECCIÓN	Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro.
CORREO ELECTRÓNICO	direccioncontratacion@caqueta.gov.co
OBJETO	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (PAI, ETV, ZOONOSIS Y MICOBACTERIAS).

Que el día 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024, se recibieron solicitudes de limitación a MIPYMES por parte de las siguientes personas:

NOMBRE	NIT O CEDULA	FECHA DE SOLICITUD	ES MIPYMES	TIEMPO DE CREACIÓN	TIPO DE LIMITACIÓN	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYMES
GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S	900.756.366-1	28 de noviembre de 2024	SI	10 AÑOS	DEPARTAMENTAL	SI
SOEM LP S.A.S	901.166.817-1	01 de diciembre de 2024	SI	6 AÑOS	DEPARTAMENTAL	SI

Que una vez revisado las anteriores solicitudes, se constató que se cumplen con los requisitos para limitar MiPymes.

En tal sentido, se avisa a todos los oferentes interesados en el proceso de la referencia que se limitara a MIPYMES domiciliadas en el departamento del Caquetá.

Dada en Florencia- Caquetá hoy 03 de diciembre de 2024

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador Departamento del Caquetá

Revisó:
Angy Carolina Rojas Rivas
Directora Técnica de Contratación

Proyectó:
LAURA RIVERA CEDEÑO
Abogada-Contratista Dirección Técnica de Contratación